

# elClarinete

se ve y se siente

## ¿Cuánto tiempo puedes durar dentro del Buró de Crédito en México?

El Buró de Crédito es conocido como “una carta de presentación de tu historial crediticio”, y por lo general si se escucha que se está en el Buró de Crédito se suele relacionar con algo negativo, por lo que se empieza a preguntar ¿Cuánto tiempo se está dentro del Buró de Crédito?, por eso desde Creditea hemos decidido traer este artículo informativo donde se busca responder a esta pregunta y a otras que puedas tener.

Antes de responder a la pregunta de ¿cuánto tiempo dura estar en el Buró de Crédito?, se tiene que conocer qué es el Buró de Crédito, cómo se entra a él y qué son las UDIS, este último determina el tiempo que se está en la empresa que recolecta la información de tu historial crediticio.

### ¿Qué es el Buró de Crédito?

El **Buró de Crédito**, se trata de una empresa privada que está autorizada por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la cual

se encarga de recopilar, manejar y entregar la información relacionada con el historial crediticio de las personas físicas y morales, que tengan con entidades financieras y entidades comerciales principalmente.

De acuerdo con el gobierno de México:

“Aparecer en el Buró no es malo, si tienes o tuviste contratado algún tipo de crédito de consumo, empresarial, hipotecario o automotriz; alguna tarjeta departamental; un servicio de telefonía o televisión de paga, tu información y comportamiento en los pagos se verá reflejado en tu historial crediticio. Las instituciones crediticias reportan mensualmente la forma como se pagan tus créditos, sean actuales o que presenten retrasos, es decir, se refleja lo bueno y lo malo. Si tu historial crediticio es bueno, te abrirá las puertas a futuros créditos, en cambio si es malo, te cerrará las mismas.”

Dicho de manera resumida si alguna vez pediste un préstamo apareces en el Buró de Crédito y de acuerdo con los pagos que se hayan realizado tendrás mejor o peor historial, lo cual **contará como un factor a considerar a la hora de pedir un crédito**, en la cuestión de la cantidad prestada y las tasas de interés que se acuerdan en el contrato.

## ¿Qué son las UDIS?

Son unidades de valor que establece el Banco de México para solventar las obligaciones de los créditos hipotecarios o de cualquier acto mercantil o financiero, es decir, son unidades que aumentan de acuerdo con la inflación para evitar que se pierda el valor con el tiempo, se crearon en 1995 y tenían un valor de 1 peso, en la actualidad una unidad es equivalente a 7.41 pesos mexicanos, se puede dar seguimiento a su valor a través de la página web de Banxico.

# ¿Cuánto tiempo permaneces en el Buró de Crédito?

Para determinar el tiempo de la deuda se debe de considerar primero la cantidad que se debe, ya que esta determina la duración de la deuda y por lo tanto el tiempo que nuestro nombre estará en el Buró de Crédito:

- Deudas menores o iguales a 25 UDIS, equivalentes a \$185.37 pesos aproximadamente se eliminan después de un año.
- Deudas mayores a 25 UDIS y hasta 500 UDIS, es decir, deudas hasta \$3,707.43 pesos aproximadamente se eliminan después de dos años.
- Deudas mayores a 500 UDIS y hasta 1000 UDIS, deudas hasta 7,414.87 se eliminan después de cuatro años.
- Deudas mayores a 1000 UDIS, se eliminan después de seis años siempre y cuando: sean menores a 400 mil UDIS, es decir, menores a 2,965,950.8 el crédito no se encuentre en proceso judicial y/o no hayas cometido algún fraude en tus créditos.

## Recomendaciones:

Acércate a una entidad financiera si tienes problemas de pago con tu crédito, en algunas ocasiones las entidades pueden ofrecer una reestructuración de deuda, que es con una cantidad menor pagar mensualmente la deuda, no obstante, debe de ser considerado como último recurso ya que usualmente va acompañada de altas tasas de interés.

El buen manejo de las finanzas personales será siempre una garantía para obtener mejores créditos, por lo que, no es recomendable esperar a que sea el tiempo los que borre el adeudo, busca la manera de estar al corriente de tus pagos y esto favorecerá a tu historial crediticio.

# Conclusión:

El tiempo que se está dentro del Buró de Crédito en México dependerá del monto de la deuda que se tenga con alguna entidad a que se la haya pedido un crédito, ya sea de banco, empresa comercial, hipotecario o entidad que realiza préstamos y que puede tener una duración de más de 6 años si se encuentra en algún proceso judicial y/o se haya cometido algún fraude en los créditos.

# Resumen

El Buró de Crédito es conocido como “una carta de presentación de tu historial crediticio”, y por lo general si se escucha que se está en el Buró de Crédito se suele relacionar con algo negativo, por lo que se empieza a preguntar ¿Cuánto tiempo se está dentro del Buró de Crédito?

El Buró de Crédito, se trata de una empresa privada que está autorizada por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la cual se encarga de recopilar, manejar y entregar la información relacionada con el historial crediticio de personas físicas y morales, que tengan con entidades financieras y entidades comerciales principalmente.

Son unidades de valor que establece el Banco de México para solventar las obligaciones de los créditos hipotecarios o de cualquier acto mercantil o financiero, es decir, son unidades que aumentan de acuerdo con la inflación para evitar que se pierda el valor con el tiempo.

Para determinar el tiempo de la deuda se debe de considerar primero la cantidad que se debe, ya que esta determina la duración de la deuda y por lo tanto el tiempo que nuestro nombre estará en el Buró de Crédito:

- Deudas menores o iguales a 25 UDIS, equivalentes a \$185.37 pesos aproximadamente se eliminan después de un año.
- Deudas mayores a 25 UDIS y hasta 500 UDIS, es decir, deudas hasta \$3,707.43 pesos aproximadamente se eliminan después de dos años.
- Deudas mayores a 500 UDIS y hasta 1000 UDIS, deudas hasta 7,414.87 se eliminan después de cuatro años.

- Deudas mayores a 1000 UDIS, se eliminan después de seis años siempre y cuando: sean menores a 400 mil UDIS, es decir, menores a 2,965,950.8 el crédito no se encuentre en proceso judicial y/o no hayas cometido algún fraude en tus créditos.

El tiempo que se está dentro del Buró de Crédito en México dependerá del monto de la deuda que se tenga con alguna entidad a que se la haya pedido un crédito, ya sea de banco, empresa comercial, hipotecario o entidad que realiza préstamos y que puede tener una duración de más de 6 años si se encuentra en algún proceso judicial y/o se haya cometido algún fraude en los créditos.

<https://www.elclarinete.com.mx/cuanto-tiempo-puedes-durar-dentro-del-buro-de-credito-en-mexico/>